DOCUMENTO TÉCNICO SOPORTE MGA

PROYECTO
MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VEGACHÍ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

VEGACHÍ, ANTIOQUIA
MARZO DE 2026

Contenido

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ. 3
1. NOMBRE DEL PROYECTO. 4
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. 4
2.1. Problema central. 4
2.2. Causas del problema. 5
2.3. Efectos del problema. 5
2.4. Árbol de problemas. 5
3. ANTECEDENTES 6
4. DIAGNOSTICO. 7
5. JUSTIFICACIÓN 10
6. ANALISIS DE PARTICIPANTES. 12
7. OBJETIVOS. 13
7.1. Objetivo general. 13
7.2. Objetivos específicos. 13
7.3. Indicador de producto: 13
8. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN. 13
8.1. Selección de la alternativa. 14
8.2. Descripción de la alternativa seleccionada. 14
8.3. Alcance. 15
8.4. Localización de la alternativa seleccionada. 15
8.5. Costos del proyecto. 16
8.6. Cronograma físico y financiero 20
8.7. Población afectada y objetivo. 20
8.8. Beneficios. 21
8.9. Análisis de riesgos. 21
8.10. Contribución a las políticas públicas. 22
9. FUENTES DE FINANCIACIÓN. 23

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ.

Fundación:	1 de junio de 1950.
Vegachí como Corregimiento de Yalí:	1964.
Vegachí como inspección Municipal de Yalí	1964.
Elevado a la categoría de Municipio:	15/12/1983 – Ordenanza departamental N° 09.
Inicio Vida Municipal:	01/01/1984.
Extensión geográfica:	512 Km2.
País:	Colombia.
Departamento:	Antioquia.
Subregión Departamental:	Nordeste.
Límites Municipales:	Norte: Municipio de Remedios. Sur: Municipio de Yalí. Oriente/Este: Municipio de Remedios. Occidente/oeste: Municipio de Amalfi.
División Administrativa:	Área Urbana: 10 Barrios. Área Rural: 26 Veredas. Corregimiento: 1. Centro Poblado: 1.
Temperatura promedio:	23° C.
Altura sobre el nivel del Mar:	980 m.s.n.m.
Distancia Capital Departamental/Medellín:	147 kilómetros.
Categoría Municipal Ley 617/2000:	sexta (6°)
Código DANE:	05858
Región DNP:	Eje cafetero





1. NOMBRE DEL PROYECTO.

Mantenimiento de la piscina municipal de Vegachí

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

2.1. Problema central.

"Bajos niveles de práctica deportiva y recreativa en el municipio de Vegachí"

La práctica de actividades deportivas y recreativas en el municipio es baja, la insuficiente e inadecuada infraestructura deportiva no constituye una oferta deportiva y recreativa lo suficientemente atractiva para que la población se ejercite y divierta sanamente. Adicional a esto, el mal estado de algunos escenarios, desmotiva a la población para participar de los procesos de formación, desarrollo y práctica deportiva que se vienen ejecutando por parte del municipio. Esta situación limita el fomento de hábitos de vida saludable y el uso adecuado del tiempo libre en la comunidad, el mal estado de estos escenarios no solo influye negativamente en la motivación de la población, sino también en su salud, agregando además que, la ausencia de un mantenimiento preventivo y correctivo acelera el deterioro de esta infraestructura pública.

En los últimos años, se ha evidenciado un deterioro progresivo y prematuro de los escenarios recreativos y deportivos del municipio, especialmente de aquellos destinados al uso comunitario y a la promoción del bienestar social. Entre estos espacios, la piscina municipal de Vegachí ha presentado afectaciones significativas debido a la falta de

intervenciones integrales y periódicas en su infraestructura, sistemas hidráulicos, componentes de seguridad y elementos de apoyo. Si bien no se trata de un equipamiento catalogado como infraestructura mayor a nivel departamental o nacional, su importancia es determinante para el desarrollo social, deportivo y recreativo del territorio, pues constituye un espacio fundamental para la formación deportiva, la recreación familiar, la realización de eventos comunitarios y la promoción de estilos de vida saludables.

Magnitud del problema.

Población participante de los programas deportivos, recreativos y de actividad física: 2.900 personas (Año 2024 - Semaforo DRAF)

2.2. Causas del problema.

✓ Deficiente infraestructura deportiva y recreativa del municipio de Vegachí.

- Insuficientes obras de mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del municipio.
- Alto deterioro de escenarios deportivos y recreativos del municipio

2.3. Efectos del problema.

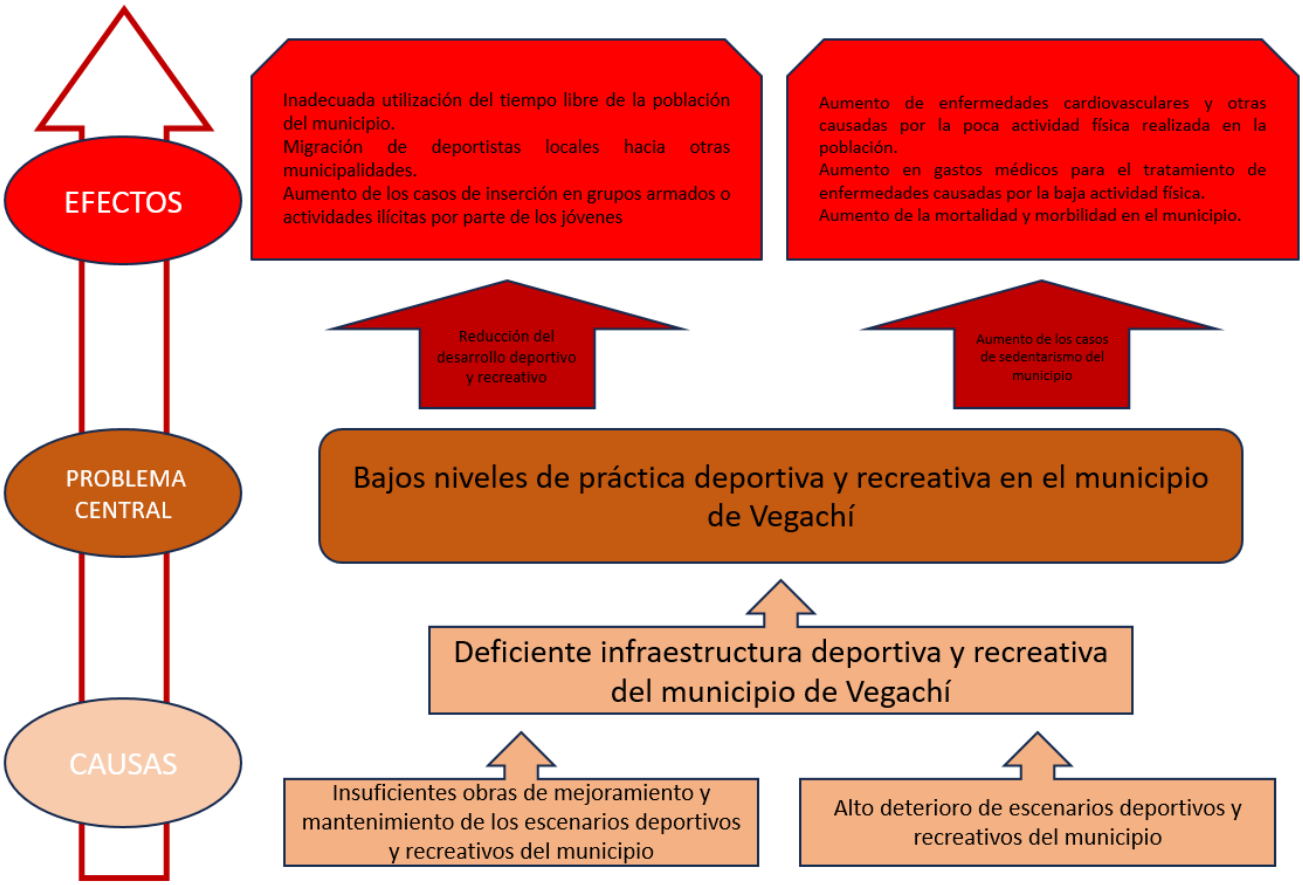
✓ Reducción del desarrollo deportivo y recreativo.

- Inadecuada utilización del tiempo libre de la población del municipio
- Migración de deportistas locales hacia otras municipalidades
- Aumento de los casos de inserción en grupos armados o actividades ilícitas por parte de los jóvenes

✓ Aumento de los casos de sedentarismo del municipio.

- Aumento de enfermedades cardiovasculares y otras causadas por la poca actividad física realizada en la población.
- Aumento en gastos médicos para el tratamiento de enfermedades causadas por la baja actividad física.
- Aumento de la mortalidad y morbilidad en el municipio.

2.4. Árbol de problemas.



3. ANTECEDENTES

El desarrollo histórico de la sociedad ha girado en torno a las necesidades fundamentales del ser humano, dentro de las cuales la recreación y el deporte ocupan un lugar central como componentes esenciales para el bienestar físico, emocional y social. Desde las expresiones rituales de las comunidades ancestrales hasta los escenarios contemporáneos de encuentro deportivo y recreativo, estas actividades han evolucionado como espacios para la integración, la identidad y la convivencia.

Con el avance de la civilización y el surgimiento de herramientas, tecnologías y sistemas que facilitaron la satisfacción de las necesidades básicas, las personas dispusieron de un mayor tiempo libre. En este contexto, la recreación, el deporte y el entretenimiento adquirieron un papel determinante al permitir que los ciudadanos encontraran opciones

sanas y estructuradas para aprovechar ese tiempo de manera productiva, fortaleciendo sus capacidades, su salud y su sentido de pertenencia.

En todas las épocas, las sociedades han buscado consolidar escenarios adecuados para el disfrute recreativo y deportivo, entendiendo que estos contribuyen a la formación integral del individuo y al fortalecimiento del tejido social mediante la participación activa, la integración comunitaria y la cooperación. Así, actividades como la natación, el deporte formativo y los espacios de ocio se convierten en elementos transformadores del comportamiento y la calidad de vida de la población.

La recreación, reconocida como una necesidad primaria del ser humano después de la salud, la educación, la nutrición, la vivienda y la seguridad social —según la Conferencia Mundial sobre Hábitat (Vancouver, 1976) y la ONU (1980)—, requiere escenarios adecuados, seguros y en óptimas condiciones para cumplir efectivamente su función social.

En este sentido, el presente proyecto surge como una necesidad sentida por la Administración Municipal de Vegachí, orientada a garantizar que la piscina municipal, uno de los principales espacios recreativos del municipio, cuente con condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad e higiene. Actualmente, el
deterioro de su estructura, los daños en sus sistemas hidráulicos, la falta de mantenimiento integral y la afectación de elementos complementarios limitan su uso seguro, restringen la práctica deportiva y afectan el aprovechamiento del tiempo libre de niños, jóvenes y adultos.

Por lo anterior, el proyecto de mejoramiento y mantenimiento busca rehabilitar este escenario para asegurar que la comunidad de Vegachí disponga de un espacio adecuado para la práctica de la natación, actividades recreativas, programas deportivos y procesos de integración social, fortaleciendo así el bienestar comunitario y el desarrollo integral de la población.

4. DIAGNOSTICO.

La Piscina Municipal de Vegachí presenta superficies en revestimiento cerámico y concreto que evidencian desgaste progresivo, fisuras, desprendimientos y zonas con pérdida de adherencia, resultado de la exposición constante a la humedad, los agentes

químicos utilizados para tratamiento del agua y la falta de mantenimiento preventivo. Se concluye que el estado general es regular-malo.

Las áreas complementarias como senderos, bordes perimetrales, zonas de descanso y equipamientos anexos exhiben deterioro causado por el uso continuo, condiciones climáticas locales de alta humedad y ausencia de intervenciones oportunas, lo que ha facilitado el avance de las patologías actuales.

El entorno inmediato de la piscina presenta condiciones propias de una región con niveles significativos de humedad y exposición solar, lo que acelera procesos de deterioro en elementos superficiales y estructurales. Se observa deterioro en juntas, desgaste en superficies exteriores y afectaciones derivadas de la infiltración de agua en zonas no impermeabilizadas.

El cerramiento que delimita el área de la piscina presenta oxidación en los elementos metálicos, pérdida de verticalidad en algunos módulos, desprendimiento de pintura y deformaciones causadas por la corrosión y la exposición permanente al ambiente. Se identifican segmentos debilitados que comprometen la seguridad perimetral del espacio, siendo necesaria su reparación, reforzamiento o sustitución parcial según el grado de afectación.

Los kioscos y zonas de integración presentan deterioro evidente en sus estructuras, cubiertas y acabados. Entre las afectaciones observadas se incluyen:

- Desgaste de madera o estructura metálica por humedad y exposición directa al clima.
- Fisuras y desprendimientos en elementos de soporte.
- Deterioro en cubiertas tipo teja, con filtraciones y pérdida de funcionalidad.
- Pisos en mal estado, con levantamientos, erosión superficial o pérdida de adherencia.
- Mobiliario deteriorado y con necesidad de reposición o mantenimiento profundo.

Estas áreas, fundamentales para la recreación, el descanso y la integración comunitaria, requieren intervención para recuperar su funcionalidad, mejorar la seguridad y garantizar condiciones adecuadas para los usuarios.








Palacio Municipal, Carrera 49 Nro. 50A -14
NIT: 890.985.285-8 - Teléfono: 8305625 - Fax: 8305719 - Código postal 052830
www.vegachi-antioquia.gov.co





5. JUSTIFICACIÓN

El Decreto Ley 1504 de 1998 reglamenta el manejo del espacio público dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial, estableciendo de manera categórica que el espacio público debe constituirse en el elemento articulador y estructurante del territorio, tanto en áreas urbanas como rurales. Asimismo, dicho decreto determina la responsabilidad prioritaria del Estado en la protección, conservación y adecuación de estos espacios.

En su Artículo 1 señala:
"*Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En el cumplimiento de la función pública del urbanismo, los municipios y distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo*"

De igual forma, la Constitución Política de 1991 reconoce la recreación como un derecho fundamental para todos los colombianos, tal como lo establecen los artículos 52 y 64, al promover el acceso al deporte, la recreación y el sano esparcimiento como componentes esenciales para la calidad de vida y el bienestar de la población.

Bajo este marco normativo, la Administración Municipal considera prioritario mantener y fortalecer los escenarios de uso público, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo recreativo, deportivo, cultural y social del municipio.

En este contexto, el proyecto de mantenimiento y mejoramiento de la piscina municipal obedece a la necesidad de rehabilitar un escenario recreativo ampliamente utilizado por la comunidad vegachiseña. Actualmente, la piscina presenta deterioros en su infraestructura, en los sistemas hidráulicos y en elementos complementarios, lo cual limita su funcionalidad, genera riesgos para los usuarios y afecta el adecuado desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Es importante resaltar que la piscina municipal constituye un espacio estratégico para la realización de jornadas recreativas, programas de formación deportiva, actividades comunitarias y eventos municipales, al ofrecer condiciones que favorecen la participación ciudadana y el uso responsable del tiempo libre.

Por esta razón, la Administración Municipal busca mejorar integralmente este escenario, de manera que el disfrute, la seguridad y el aprovechamiento del espacio público se incrementen, garantizando un entorno óptimo para la recreación, la práctica de la natación y el fortalecimiento del bienestar comunitario.

- **Diagnóstico de la infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física:**

ESCENARIO	LOCALIZACIÓN		ESTADO			OBSERVACIÓN
	U	R	B	R	M	
Unidad deportiva Luis Elkin Ríos Vásquez - cancha de fútbol	X			X		Deficiente de iluminación, regular estado de las mallas, se necesita mejoras de los arcos de fútbol.
Piscina municipal	X				X	Se necesita reemplazo de baldosa antislip, vaciado en concreto, mantenimiento de cerramiento, mejoramiento de espacios de integración (Kyoscos)
Placa cubierta polideportiva barrio El Departamento	X			X		Deficiente en iluminación, se necesita demarcación en la placa.
Placa polideportiva barrio La Paz 2	X				X	Hacer proceso de intervención general.
Centro de Integración Ciudadana - C.I.C-	X		x			Nuevo. Arreglar mallas y puertas de la entrada principal y baños.
Placa cubierta corregimiento El Tigre	x			x		En proceso de adecuación del enmallado, iluminación baños y piso. Se necesita solucionar el tema de la energía.
Placa polideportiva vereda El Cinco		x			x	Se necesita intervenirla.
Placa polideportiva vereda San Pascual		x		x		Se necesita iluminación.
Placa polideportiva vereda La Sierra		x		x		Se necesita intervenirla.
Placa polideportiva vereda El Pescado		x		x		Se necesita pinturas y tableros para baloncesto y la placa se necesita intervenir.
Cancha de fútbol vereda El Cinco		x		x		Se necesita cerramiento y red para los arcos.
Cancha de fútbol vereda El Churú		x			x	
Cancha de fútbol vereda Bellavista		x		x		
Cancha de fútbol vereda El Pescado		x			x	
Cancha de fútbol Corregimiento El Tigre		x	x			
Cancha de fútbol vereda El Cascajo		x			x	
Cancha de fútbol Mata Baja		x	x			
Pista de patinaje	x					Nuevo, pero en proceso de mejoras y no ha sido entregado

6. ANALISIS DE PARTICIPANTES.

Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
Municipal	Vegachí, Antioquia	Cooperante	Brindar espacios apropiados para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio	Ejecución, seguimiento y financiación del proyecto.
Otro	Población urbana de Vegachí	Beneficiario	Recibir una oferta pública de escenarios deportivos en buen estado para poder llevar a cabo sus actividades deportivas,	Veeduría del proyecto. Adecuado uso del escenario recreativo y deportivo.

			recreativas y de actividad física	

La comunidad ha manifestado la necesidad de mejorar el estado de la piscina municipal, toda vez que, es el único escenario público de este tipo. La administración municipal ha desarrollado el diagnóstico de la infraestructura y ha definido como prioridad intervenirla para garantizar su funcionalidad. Posterior a la aprobación del proyecto, se realizará la socialización del mismo ante la comunidad para dar a conocer el alcance de la intervención.

7. OBJETIVOS.

7.1. Objetivo general.

Aumentar los niveles de práctica deportiva y recreativa en el municipio de Vegachí.

7.2. Objetivos específicos.

✓ Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa del municipio de Vegachí.

- Ejecutar obras de mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del municipio.
- Mejorar el estado de los escenarios deportivos y recreativos del municipio.

7.3. Indicador de producto:

Indicador	Unidad de medida	Valor	Fuente de verificación
Población participante de los programas deportivos, recreativos y de actividad física	Número	3.250	Oficina de deportes, Municipio de Vegachí.

8. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN.

Alternativa 1. Construir una piscina pública en el municipio de Vegachí.

Alternativa 2. Ejecutar obras de adecuación y mantenimiento de la piscina municipal de Vegachí.

8.1. Selección de la alternativa.

- Costo: La alternativa uno requiere muchos más recursos por ser un proyecto de obra nueva.

- Tiempo: La alternativa uno requiere de más tiempo para su ejecución, por lo tanto, la recepción de beneficios para la comunidad va a tardar más que la alternativa uno.

- Impacto: Ambas alternativas dan cumplimiento a la necesidad de la comunidad. Tanto la construcción de una piscina nueva como el mejoramiento de la actual, darán como resultado un escenario deportivo apto para el uso y disfrute de la comunidad.

La alternativa seleccionada es la dos, toda vez que, satisface la necesidad de la comunidad, mitiga la problemática central con el uso de menos recursos y con mayor agilidad.

8.2. Descripción de la alternativa seleccionada.

El alcance de la alternativa de solución corresponde a la intervención integral del escenario recreativo, mediante la adecuación estructural, arquitectónica e hidrosanitaria del área intervenida, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de seguridad, funcionalidad y durabilidad para el uso recreativo, deportivo y comunitario por parte de la población. El alcance técnico incluye:

Localización, trazado y replanteo del área de intervención, empleando equipos de precisión, así como la instalación de cerramiento provisional para garantizar el aislamiento y control de la zona de obra.
• Demoliciones y excavaciones controladas, incluyendo retiro de andenes, pisos en adoquín, cubierta existente, bancas y materiales deteriorados; excavación manual en material heterogéneo, manejo del material resultante y ejecución de rellenos compactados para la estabilización del terreno.
• Construcción de elementos estructurales en concreto, tales como columnas de 30x30 cm, vigas de fundación, vigas de amarre y vaciado de pisos en concreto de 21 MPa, con

instalación de malla electrosoldada y acero de refuerzo figurado, cumpliendo las especificaciones técnicas aprobadas.

• Levantamiento de muros en mampostería en bloque catalán, incluyendo morteros y todos los insumos requeridos para su correcta instalación.

• Instalación de sistema de cubierta, conformado por estructura en madera, teja, caballetes, alfardas y todos los elementos necesarios para garantizar la protección del área intervenida, junto con la instalación de canoas metálicas en lámina galvanizada para manejo de aguas lluvias.

• Renovación de redes hidrosanitarias, mediante la instalación de tuberías PVC sanitarias de diferentes diámetros, duchas, rejillas y demás accesorios, asegurando el adecuado funcionamiento del sistema hidráulico del espacio intervenido.

• Aplicación de acabados arquitectónicos, incluyendo pisos en porcelanato antideslizante en zonas
internas y adoquín de alto tráfico en áreas exteriores, garantizando resistencia, estética y seguridad para los usuarios.

• Actividades de paisajismo y mobiliario urbano, consistentes en mantenimiento y corrección de cerramientos en malla eslabonada, aplicación de pintura anticorrosiva, y la instalación de basureros ecológicos en acero inoxidable.

8.3. Alcance.

Mejorar los índices de práctica deportiva mediante el siguiente producto, en el municipio de Vegachí:

- Producto: Piscinas mantenidas.
- Indicador principal: Piscinas mantenidas.
- Unidad de Medida: Número de piscinas.
- Cantidad: 1.

8.4. Localización de la alternativa seleccionada.



La alternativa se ejecutará en la piscina municipal, ubicada en la zona urbana del municipio de Vegachí, predio propiedad del municipio, identificado con matricula inmobiliaria N°038-10092.

Coordenadas:
Latitud:6,76773
Longitud: -74,792914

8.5. Costos del proyecto.

PRESUPUESTO GENERAL					
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VR. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1	Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	día	2,00	$ 1.271.044	$ 2.542.088
2	Cerramiento provisional en tela verde Sarán H=2.50 con estacones redondos en madera común o pino ciprés C/1.50 M	m	150,00	$ 23.986	$ 3.597.900
	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES				

3	Demolición andenes o pisos en adoquín, con espesor variable de 10 a 15 cm. no incluye retiros. Incluye demolición en cualquier estado, y el acopio del material de demolición en el punto de cargue de volqueta.	m2	588,69	$ 28.508	$ 16.782.375
4	Retiro de cubierta. Recuperación de los materiales aprovechables y su disposición hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	112,69	$ 33.911	$ 3.821.431
5	Retiro de bancas existentes. No incluye botada de escombros.	Und	7,00	$ 40.340	$ 282.380
6	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas 0.35m3) bajo cualquier grado de humedad en zona Parque. Incluye entibados y el pago de tarifa por derecho a botadero por m3 de material excavado, no incluye transporte	m3	49,35	$ 52.164	$ 2.574.293
7	Llenos con material de préstamo en limo, compactados mecánicamente con rana o canguro.	m3	24,68	$ 97.163	$ 2.397.983
	CONCRETOS Y ACERO				
8	Construcción de COLUMNAS DE 30x30cm en concreto de 21 MPa con diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría, acabado a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper "T" de 19mm., aristas biseladas, desmoldante, fluidificante para mezclas de concreto, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción según diseño. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes.	ml	65,00	$ 161.279	$ 10.483.135
9	Construcción de VIGAS de fundación; en concreto de 21 MPa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta de primera calidad en súper T de 19 mm o equivalente, para acabado a la vista, aristas biseladas, suministro, transporte, armado y desarmado de la obra falsa requerida, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem según diseño y especificaciones establecidos en los planos. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de los elementos no estructurales	ml	111,90	$ 142.029	$ 15.893.045

	que se requieran, por ningún motivo se pagarán anclajes.				
10	Construcción de VIGAS de amarre; en concreto de 21 MPa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta de primera calidad en súper T de 19 mm o equivalente, para acabado a la vista, aristas biseladas, suministro, transporte, armado y desarmado de la obra falsa requerida, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem según diseño y especificaciones establecidos en los planos. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de los elementos no estructurales que se requieran, por ningún motivo se pagarán anclajes.	ml	111,90	$ 142.029	$ 15.893.045
11	Vaciado de piso en concreto de 21 Mpa de e=0.10 m. Incluye transporte de los materiales y todo lo necesario para la correcta construcción.	m2	138,75	$ 151.166	$ 20.974.283
12	Colocación de MALLA ELECTROSOLDADA TIPO D-84. Incluye el suministro y el transporte del material. Pisos en concreto zona parque	m2	305,75	$ 28.648	$ 8.759.126
13	Suministro e Instalación de concreto Clase D de 21MPa para Andenes e=0.10 m. Incluye formaleta y todo lo necesario para la correcta construcción.	m2	167,00	$ 151.166	$ 25.244.722
14	Suministro, transporte e instalación de Acero de Refuerzo Figurado FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación	kg	2.065,82	$ 8.563	$ 17.689.617
15	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA, en PERFILERIA TIPO IPE, HEA, HSS, PHR-C, PTE para vigas, columnas, elementos de cubierta, rampas o áreas de circulación metálicas, según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar dos manos de pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra	kg	400,56	$ 12.577	$ 5.037.843

	falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.				
	MAMPOSTERIA				
16	suministro e instalación de mampostería en bloque catalán de perforación vertical 10x15x30. Incluye el suministro, transporte y colocación del bloque, mortero de pega y todos los ítems necesarios.	m2	50,40	$ 119.602	$ 6.027.941
	TECHOS Y CUBIERTAS				
17	Suministro transporte e instalación de cubierta en teja. Incluye estructura en Madera para cubierta, Alfardas, caballete, tabilla, etc. Y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m2	239,55	$ 241.621	$ 57.880.311
18	Suministro, Transporte e instalación desde canoa metálica en lámina galvanizada calibre 20 . Desarrollo de 1,0 m	ml	75,00	$ 87.445	$ 6.558.375
	REDES HIDROSANITARIAS				
19	Suministro, transporte e instalación TUBERIA PVC SANITARIA D=2"	ml	20,00	$ 29.063	$ 581.260
20	Suministro, transporte e instalación TUBERIA PVC SANITARIA D=3"	ml	27,50	$ 31.382	$ 863.005
21	Suministro, transporte e instalación TUBERIA PVC SANITARIA D=4"	ml	10,00	$ 59.984	$ 599.840
22	Suministro, transporte e instalación de duchas, incluye todos los elementos para su correcta instalación.	und	5,00	$ 147.195	$ 735.975
23	Suministro e instalación de rejilla de piso de 2". Incluye suministro e instalación.	Und	3,00	$ 71.119	$ 213.357
	PISOS Y ENCHAPES				
24	Suministro, transporte e instalación de baldosa Moon Luna Antislip 30×60, con concreto de pega y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m2	306,19	$ 161.332	$ 49.398.245
25	Suministro, transporte e instalación de adoquines de 20x10x8 con una combinación de colores salteados: negro, salmón oscuro, salmón claro, gris claro y blanco, de la empresa ADOQUIN-AR o similar, para colocar en zona de acceso exterior y deck posterior.	m2	48,00	$ 177.098	$ 8.500.704
	PAISAJISMO				
26	Mantenimiento de cerramiento en malla eslabonada. Incluye lijada, tensionamiento de la malla, inmunizar partes oxidadas y aplicar pintura anticorrosiva color según especificaciones de la supervisión	m	160,00	$ 71.170	$ 11.387.200

27	Suministro, transporte e instalación de Basurero ecológico. Caneca para basurero en acero inoxidable, Caneca para basurero en acero inoxidable, MEDIDAS: Diámetro 0.26m x 0.60m de altura. TAPA SUPERIOR fabricada con lámina de acero inoxidable 304 calibre 20. CUERPO fabricado con lámina de acero inoxidable 304 calibre 20. BASE fabricada con lámina de acero inoxidable 304 calibre 20. POSTE fabricado con tubería cuadrada de 2" calibre 18, anclada al piso a través de platina de 3" cuadrada mediante pernos. Incluye suministro anclaje y todo lo necesario para su funcionamiento	Und	4,00	$ 1.008.928	$ 4.035.712
				SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 298.755.189**
				% ADMINISTRACIÓN 28,98%	**$ 86.579.254**
				% UTILIDADES 4,00%	**$ 11.950.208**
				PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE PÓLIZAS (GARANTÍAS)	**$ 2.720.401**
				VALOR TOTAL DE OBRA	**$ 400.005.052**

APOYO A LA SUPERVISION SALARIO	Dedicación	Meses	Fact Prestacional	Subtotal
$ 4.848.485	**50%**	**3**	**165,00%**	**$ 12.000.000**
			VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 412.005.052**

8.6. Cronograma físico y financiero

Anexo: Cronograma físico y financiero (1 folio).

8.7. Población afectada y objetivo.

8.7.1. Población afectada por el problema.

El mal estado de la infraestructura deportiva, reduce la calidad de oferta recreativa, deportiva y de actividad física del municipio de Vegachí. De acuerdo a lo anterior, la población afectada por el problema corresponde al total de la población de Vegachí, la cual, según los datos de las proyecciones del DANE, asciende a 12.737 personas para el año 2026.

8.7.2. Población beneficiada del proyecto.

El mejoramiento de las condiciones de la piscina municipal representará una mejor calidad de la oferta deportiva en la zona urbana del municipio, por lo cual, la población

beneficiada del proyecto es el total de la población urbana que, según los datos del DANE, corresponde a 9.464 personas.

Caracterización población objetivo.

CLASIFICACIÓN		PERSONAS	FUENTE
Etaria	0 - 14 años	2.11	Proyecciones DANE para el 2025 (Censo 2018)
	15 - 19 años	772	
	20 - 59 años	5.097	
	60 años o mas	1.485	
Género	Hombres	4.568	
	Mujeres	4.896	

8.8. Beneficios.

Ahorro en gastos de atención médica: Con el mejoramiento de la piscina municipal, la población tendrá un escenario deportivo donde llevar a cabo actividad física y recreativa, disminuyendo los riesgos de enfermedades causadas por el sedentarismo. Con lo anterior, se reducirán los casos de estas enfermedades y, con ello, los gastos médicos para la atención de las mismas.

La cantidad está dada por el 2% de la meta de personas impactadas directamente con los programas deportivos, recreativos y de actividad física. Por su parte, el valor está dado por los gastos de atención médica que incluyen atención hospitalaria, medicamentos y tratamiento, lo anterior, con una estimación total de 2 SMMLV.

Periodo	Población meta	Población 2%	2 SMMLV	Total
1	3.250	65	3.501.810	$ 227.617.650
2	3.250	65	3.501.810	$ 227.617.650
3	3.250	65	3.501.810	$ 227.617.650
4	3.250	65	3.501.810	$ 227.617.650
5	3.250	65	3.501.810	$ 227.617.650

8.9. Análisis de riesgos.

Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Mitigación

Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Baja participación de la población en los programas deportivos y recreativos	2. Improbable	4. Mayor	Bajo uso del escenario. Reducción del impacto de la piscina. Continuidad de los bajos índices de práctica deportiva y recreativa.	Promover la oferta pública deportiva y recreativa del municipio.
Operacionales	Construcción de obras bajo especificaciones técnicas no definidas en el proyecto.	2. Improbable	4. Mayor	Infraestructura pública con baja funcionalidad. Reducción de la vida útil de las obras. Insatisfacción de la comunidad. Baja recepción de beneficios.	Ejercer riguroso proceso de supervisión. Exigir póliza de calidad y cumplimiento al contratista.
De costos	Incremento acelerado de los precios de materiales.	3. Moderado	3. Moderado	Suspensión de obras. Desfinanciación del proyecto. Reducción del alcance del proyecto.	Adicionar recursos a proyecto. Redistribuir costos al interior de las actividades del proyecto.

8.10. Contribución a las políticas públicas.

Planes y políticas del orden nacional:

Plan Nacional De Desarrollo: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social.
Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.
Catalizador: 03. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.
Componente: a. Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.

Planes y políticas de orden departamental.

Plan Desarrollo Departamental: "Por Antioquia Firme" 2024 - 2027
Línea Estratégica: 2. Cohesión desde lo social.
Componente: 2.1. Bien-Estar: salud integral.
Programa: 2.1.9. Espacios deportivos protectores e incluyentes.

Planes y políticas de orden municipal.

Plan de Desarrollo Municipal de Vegachí: 2024 - 2027
Línea: 4: La Educación, La salud, El deporte y la cultura, motor del desarrollo Integral de Vegachí.
Sector: 4.43. Deporte y Recreación en Vegachí.
Programa: 4.43.02 - Formación y preparación de deportistas.

9. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Entidad	Fuente	%	Valor
Municipio de Vegachí	SGR – Asignaciones Directas	100%	$ 412.005.052
	Total	100%	$ 412.005.052

CLAUDIA JOHANA JARAMILLO FORONDA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de Vegachí